

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS**ANUNCIO de 7 de agosto de 2002, sobre aprobación de proyecto de urbanización del SR7 A.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 22 de julio del año 2002, aprobó definitivamente el proyecto de urbanización del SR7 A, en base al informe del Técnico Municipal, promovido por Coberco 94, S.L., cuyo representante es D. Juan Bermúdez Vázquez.

Jerez de los Caballeros, a 7 de agosto de 2002. El Alcalde en Funciones, ÁLVARO GARCÍA CALERO.

AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO**ANUNCIO de 6 de agosto de 2002, sobre nombramiento de funcionario de carrera.**

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de julio de 2002 son nombrados como funcionarios de Administración General Subescala auxiliar del Excmo. Ayuntamiento de Ribera del Fresno D. Francisco Fernández Espino, con D.N.I.- 9.195.718-L, y D^a M^a Carmen Moreno Sánchez, con D.N.I.- 44780619-X.

Ribera del Fresno, a 6 de agosto de 2002. El Alcalde-Presidente, ISIDRO CAMPILLEJO FUENTES.

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA LUZ**EDICTO de 12 de agosto de 2002, sobre modificación puntual nº 3 de las Normas Subsidiarias.**

Aprobado provisionalmente la Modificación Puntual nº 3 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal, en sesión Ordinaria celebrada el día 26 de julio 2002, de acuerdo con el art. 130 del Reglamento de Planeamiento aprobado por R.D. 2.159/1978, se somete a información pública durante un mes, quedando el expediente a disposición de cuantas personas estén interesadas en consultarlo en las oficinas municipales.

Arroyo de la Luz, a 12 de agosto de 2002. El Alcalde-Presidente, LORENZO PÉREZ DURÁN.

EDICTO de 12 de agosto de 2002, sobre modificación puntual nº 4 de las Normas Subsidiarias.

Aprobado provisionalmente la Modificación Puntual nº 4 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal, en sesión Ordinaria celebrada el día 26 de julio 2002, de acuerdo con el art. 130 del Reglamento de Planeamiento aprobado por R.D. 2.159/1978, se somete a información pública durante un mes, quedando el expediente a disposición de cuantas personas estén interesadas en consultarlo en las oficinas municipales.

Arroyo de la Luz, a 12 de agosto de 2002. El Alcalde-Presidente, LORENZO PÉREZ DURÁN.

EDICTO de 12 de agosto de 2002, sobre modificación puntual nº 5 de las Normas Subsidiarias.

Aprobada inicialmente la Modificación Puntual nº 5 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal, en sesión Ordinaria celebrada el día 26 de julio 2002, de acuerdo con el art. 128 del Reglamento de Planeamiento aprobado por R.D. 2.159/1978, se somete a información pública durante un mes, quedando el expediente a disposición de cuantas personas estén interesadas en consultarlo en las oficinas municipales.

Arroyo de la Luz, a 12 de agosto de 2002. El Alcalde-Presidente, LORENZO PÉREZ DURÁN.

ANUNCIO de 12 de agosto de 2002, sobre relación de propietarios y fincas afectadas por la ejecución del Plan Parcial del Polígono Industrial.

La Corporación Municipal en sesión Ordinaria celebrada el día 26 de julio de 2002, acordó, por unanimidad, iniciar expediente de Expropiación Forzosa para ocupar los terrenos necesarios destinados a las obras del Polígono Industrial de este Municipio y a los efectos del art. 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre 1954 y 16 de su Reglamento, aprobó la siguiente:

RELACIÓN DE PROPIETARIOS Y FINCAS AFECTADAS POR LA EJECUCIÓN DEL PLAN PARCIAL DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE ARROYO DE LA LUZ, SECTOR 3 DE LAS NN.SS. DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL: